Coronavirus – COVID-1



Gua de Recomendaciones para la prevencia de transmisia en Centros de Raimen Cerrado del Sistema Penal Juvenil

Secretara Nacional de Niaz, Adolescencia y Familia

Subsecretara de Derechos para la Niaz, Adolescencia y Familia

Direcci® Nacional para Adolescentes Infractores a la Ley Penal

Gua de recomendaciones para la prevencian de transmisian en Centros de Ragimen Cerrado del Sistema Penal Juvenil

A fin de cumplir con las medidas impulsadas por los gobiernos nacional y provincial frente a la emergencia sanitaria ante la propagació del COVID -1, resulta necesario tener en cuenta los siguientes aspectos particulares en Centros de reimen cerrado de todo el pa®.

Como sabemos, el COVID-1 se propaga principalmente por contacto directo (1 metro) con una persona infectada cuando tose o estornuda, o por contacto con sus gotas respiratorias (saliva o secreciones nasales)- de manera que las acciones de prevenci\(\mathbb{n}\) est\(\mathbb{n}\) orientadas a limitar, tanto como sea posible, el contacto f\(\mathbb{n}\)co entre personas e impedir, mediante acciones de higiene, su eventual transmisi\(\mathbb{n}\).

Conocer para prevenir: recomendaciones

INFORMAR: diariamente a todo el personal que trabaja en el Centro, asizomo a las y los residentes y visitantes de todas las medidas a tomar de manera preventiva y de actuación frente a la posibilidad de contacto con personas afectadas. Es importante que la transmisión oral de la información estón acompaísda por material grófico oficial dispuesto en lugares visibles (carteleron y afiches explicativos) y que incluya las medidas obligatorias de prevención. Es primordial que esa información sea oficial, a fin de no producir o reproducir medidas erroleas.

CONCIENTIZAR: a **todo el personal** que trabaja en el Centro **as2como a las y los residentes y visitantes** sobre la importancia de seguir con las medidas de prevenci**2** tomadas en cada Centro y el manejo de informaci**2** de manera responsable, a fin de que las medidas sean las correctas y efectivas.

Recomendaciones y medidas para prevenir el contagio

1. Lavarse frecuentemente las manos con agua y jab@n o usar desinfectante con base de alcohol, sin olvidar las mu@cas y entre los dedos. Un buen lavado de manos dura entre 40 y 60 segundos. Higienizarse las manos sobre todo antes y despu@ de comer, manipular alimentos, manipular basura o desperdicios, luego de ir al ba@, de haber tocado superficies p@licas como pasamanos, picaportes, como as@ambi@ despu@ de manipular dinero, llaves, animales, entre otras que hayan estado expuestas al uso p@lico.



- 2. Al toser o estornudar, cubrir boca y nariz con la parte interior del codo o utilizando un pa@elo descartable. Si se utiliza pa@e lo descartable desecharlo en el tacho m® pr®imo inmediatamente.
- 3. Evitar contacto directo con personas que tengan enfermedades respiratorias (el Rea de salud debe informar sobre la situaci

 de estas personas, para adoptar las medidas administrativas que correspondan.
- 4. Mantener ventilados los ambientes en donde se encuentran.
- 5. No llevarse las manos a la cara, ojos, nariz y boca sin lavado previo.
- 6. **Desinfectar bien los objetos** que se usan con frecuencia (libros, toallas) y los utensilios para la alimentaci**®** (vaso, cubiertos, platos).
- 7. **Ante la presencia de fiebre y s**ntomas respiratorios (tos, dolor de garganta o dificultad para respirar) debe notificarse inmediatamente al operador responsable.
- 8. Quienes provengan de las zonas afectadas por la pandemia¹ (tanto personal del establecimiento como familiares) aunque no presenten satomas, deberan permanecer en el domicilio sin concurrir a los centros y evitar el contacto social por 14 das.
- . **No compartir** bombillas, cucharas y utensilios de alimentaci**n**, como cualquier otro elemento de uso personal.

La forma de transmitir estas medidas a las y los residentes consiste en un lenguaje accesible, utilizando en lo posible herramientas pedag@gicas de apoyo (ilustraciones, juego de roles) y afectivas, acorde a su edad, evitando el temor, pero facilitando la apropiaci@n y el manejo adecuado de la informaci@n.

Esta tarea es un compromiso de todo el personal de los Centros de R

gimen Cerrado.

Previsiones

Se recomienda a la Direcci

del

ea especializada:

- 1. Asegurar prioritariamente la **provisi**n **de elementos para la higiene personal** de las y los adolescentes y el personal: acceso al agua, jabil, alcohol en gel, limpieza de las superficies de contacto frecuente con agua y lavandina.
- 2. Asegurar el mantenimiento de la limpieza de los lugares comunes y la ventilaci
 n de los ambientes.

¹ A la fecha se consideran "zonas afectadas" por la pandemia de COVID-1, a los Estados miembros de la Uni\(\text{D}\) Europea, miembros del Espacio Schengen, Reino Unido e Irlanda del Norte, Estados Unidos de Am\(\text{D}\)ca, Corea, Jap\(\text{D}\), China, Ir\(\text{D}\), Brasil y Chile.



- 3. **Reforzar los servicios de salud** de los centros para la detecci**n** temprana de los s**n** tomas en cada CRC, tanto de las y los adolescentes alojados como del personal a cargo.
- 4. **Difundir** a todos los agentes y adolescentes exclusivamente la **informaci** ficial sobre el tema (tal como figura al final de este documento).
- 5. **Realizar reuniones de informaci**n a cargo de personal de salud adecuadamente informado sobre el tema.
- 6. **Evitar (y prevenir sobre) noticias, mensajes o reportajes con un enfoque contraproducente** de la situaci**n** (por su morbosidad, extensi**n** temporal, informaci**n** potencialmente corrosiva de los lineamientos oficiales.
- 7. **Evacuar las dudas de las y los asistentes**, o tener en cuenta "las preguntas más frecuentes" contenidas en el material de difusi\(\text{del Ministerio de Salud de la Naci\(\text{D} \).
- 8. Articular con los centros de salud para las eventuales derivaciones para el diagnístico y tratamiento.

La informacií debe extenderse a l as visitas y familiares de las y los adolescentes, para lo cual se sugiere tener en cuenta:

- 1. Por el **per**lodo **que duren las medidas** aplicadas por el gobierno nacional (Decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020) **las visitas debieran limitarse al m\(\textit{minimo indispensable}\)**, para lo cual podr\(\textit{d}\) habilitarse o extenderse otros medios de comunicaci\(\textit{m}\), tales como el uso del tel\(\textit{b}\)ono, u otros que el centro habilite y tenga disponibles.
- 2. Las y los visitantes deben recibir la misma informaci\[mathbb{I}\]n y capacitaci\[mathbb{I}\]n que el personal y los residentes, con el mismo material, procurando su colaboraci\[mathbb{I}\] para reducir la propagaci\[mathbb{I}\] del virus.

ESPECIFICIDADES DEL ACOMPA? AMIENTO A ADOLESCENTES

- 1. Generar las condiciones y espacios para la participaci
 n activa de las/os adolescentes en el cuidado colectivo dentro del dispositivo.
- 2. Los mismos deber contar con informacion suficiente como para tomar dimension de la etapa sanitaria que se esta trav esando y puedan aportar sus inquietudes y evacuar sus dudas.
- 3. Tener en cuenta que las/os adolescentes requerirn expresar sus emociones, temores o dudas de diversas maneras. Se recomienda entonces contextualizarlas en el marco de la situacion actual que estamos atravesando, evitando restricciones y dando lugar a la palabra que permita un acompa@miento integral.

Es importante seguir las medidas que se publicitan en el sitio del Ministerio de Salud de la Nación a través de:

https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19





nuevo

Coronavirus covid-19

saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria leve que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados



Lavarse las manos con jabón regularmente



Estornudar en el pliegue del codo



No llevarse las manos a los ojos y la nariz



Ventilar los ambientes



Desinfectar los objetos que se usan con frecuencia

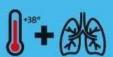
<u>síntomas</u>



Fiebre y tos



Fiebre y dolor de garganta



Fiebre y dificultad

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado no te automediques y consultá inmediatamente al sistema de salud.

Para quienes regresan de países afectados, se sugiere permanecer en el domicilio y no concurrir a lugares públicos como ámbitos educativos, laborales, recreativos, deportivos o sociales durante 14 días.

Argentina unida



+info argentina.gob.ar/salud/coronavirus © 0800 222 1002





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

BT /	
NII.	mero:
11u	mutu.

Referencia: Guia de Recomendaciones Dispositivos Penales

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.